

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR****151*****Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por las diferentes prestaciones sociales***

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 2022, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por las diferentes prestaciones sociales: estancias en el centro de día, servicio de ayuda domiciliaria, servicio de comida a domicilio y servicios de teleasistencia, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (10 de enero de 2023)

El alcalde

Pep Jaume Umbert

